**A la comunidad del Instituto Superior de Formación Docente Nº 41**

Antes que nada, es nuestro mayor deseo que tod@s se encuentren bien al igual que sus familias y allegad@s. Estamos transitando una situación sanitaria muy compleja y es deber de toda la comunidad respetar las indicaciones preventivas vigentes. A pesar de ello, las actividades del instituto no se han detenido.

La presente comunicación tiene como objetivo dar cuenta de las gestiones llevadas a cabo desde que se decretó la cuarentena el viernes 13 de marzo y también de las acciones que se implementarán en adelante.

En primer lugar, -y teniendo en cuenta que el lunes 16 debía comenzar el Curso Inicial para los ingresantes- dedicamos todos nuestros esfuerzos a implementar las aulas virtuales para poder llevarlo a cabo. En el camino, principalmente l@s jefes de área pero también l@s preceptor@s debieron implementar múltiples estrategias para convocar a estudiantes que todavía no conocían y aun para rescatar a quienes no se conectaban, tratando de salvar los obstáculos que les impedían interactuar en la plataforma institucional. En este sentido, y gracias a la información relevada por l@s jef@s, se realizó una presentación –suscripta por 84 institutos de toda la provincia- dirigida tanto al INFOD como a la Dirección de Formación Docente Inicial a fin de que gestionen la liberación de zonas wifi y/o de la navegación sin consumición de datos en las plataformas educativas. La Dirección respondió que se estaba trabajando en ese sentido. Hasta el momento, la única empresa que liberó datos fue Personal. Sin embargo, existe una aplicación ligera y ágil para celulares Educativa Mobile, que **en solo segundos permite el ingreso a la plataforma**. Esto soluciona muchos de los problemas que l@s estudiantes señalaban respecto del funcionamiento de nuestro campus virtual. Esperamos que el dato sirva a tod@s.

La extensión de la cuarentena nos enfrentó a nuevos dilemas: qué hacer con las mesas que quedaron pendientes –que no son pocas- y que para algunos supondría recuperar la condición de alumnos regulares y para otros, la posibilidad de matricularse en materias correlativas. Se trasladó esta inquietud a la Inspectora y el día 1 de abril, mediante la Comunicación 3-20, la Dirección de Educación Superior autorizó a tomar las **mesas** de manera **virtual**. Esta propuesta no fue recibida de la misma manera por la totalidad del cuerpo docente. Algunos aceptaron ponerla en práctica pero otros evaluaron los pros y contras –teniendo en cuenta la especificidad de sus disciplinas- y los posibles costos o beneficios que traerían a los estudiantes, por lo cual optaron por esperar a que pudieran realizarse de manera presencial. En consecuencia, algunas de las mesas pendientes se tomarán entre el 13 y el 18 del mes de abril, a fin de dar tiempo a l@s alumn@s para revincularse con sus estudios –los cronogramas se publicarán en breve- y, entre el 18 y el 20 de abril próximos **se realizará la matriculación condicional al ciclo 2020**.

En paralelo, estamos tratando de procesar y resolver **16 concursos** –con un promedio de 3 proyectos cada uno- para cubrir los cargos de los dos nuevos segundos años de las carreras de Inglés y Lengua y Literatura, además de las suplencias de docentes que encararon otros proyectos y/o se retiraron de la actividad.

Al mismo tiempo nos estamos dedicando a organizar lo que probablemente será el camino a seguir en estas inéditas circunstancias: la **cursada virtual**, por lo menos de una parte importante del primer cuatrimestre. Al respecto, estamos creando en la plataforma institucional las aulas correspondientes a **cada profesor/a y a cada curso.** Ese trabajo está muy avanzado y permitirá tener un canal institucional de comunicación, tanto a nivel de la totalidad de la institución con los diferentes actores como a nivel de l@s docentes con sus alumn@s. Nos resulta imposible renunciar a esta plataforma dado que es el **único canal institucional** del que disponemos en estas circunstancias. Esto no es obstáculo para que l@s docentes incluyan en sus propuestas de trabajo links que l@s redirijan hacia otras plataformas para tareas particulares, clases que tengan preparadas o cualquier otro recurso que estimen conveniente o necesario. **Pero la plataforma del Instituto es irreemplazable, como sitio de aglutinamiento de la producción institucional; además, es el sitio a través del cual se intercambiarán todas las comunicaciones oficiales y se constituye en el único elemento de cohesión institucional en estos momentos.**

Con respecto al uso de redes de manera paralela, es una cuestión que deberá acordarse con cada docente. Creemos que podría solucionarse a través de algún/a ayudante o alumn@ que funcione como enlace porque algunas personas pierden de vista que esta comunicación está mediatizada y necesitan la inmediatez de la respuesta en la comunicación cara a cara. Esto se agrava porque el teletrabajo borra los límites espaciales y temporales y los multiplica por la cantidad de instituciones en las que participamos, por lo cual desaparecen las líneas divisorias entre el trabajo y la vida privada. Y es algo que debemos cuidar, porque hace a la salud mental y emocional.

Finalmente, queremos asegurar que estamos haciendo nuestros mejores esfuerzos para que, entre todos l@s participantes de esta comunidad educativa saquemos adelante el ciclo lectivo 2020 en circunstancias para las que absolutamente nadie estaba preparad@, inventando soluciones y tratando de que las mismas satisfagan a la mayoría de los actores institucionales. A veces salen mejor, otras, no tanto. Agradecemos la valiosísima colaboración de tod@s l@s docentes y preceptor@s por sus denodados esfuerzos y por la paciencia que han mostrado ante las urgencias de este equipo directivo e instamos a nuestr@s estudiantes a abordar con comprensión y coraje el desafío de sostener sus trayectorias a pesar de las circunstancias inéditas que vive nuestro mundo. Ustedes son la razón de existir del 41, y aquí estamos para apoyarl@s.

Equipo Directivo

Alte. Brown, 4 de abril de 2020